

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1352.

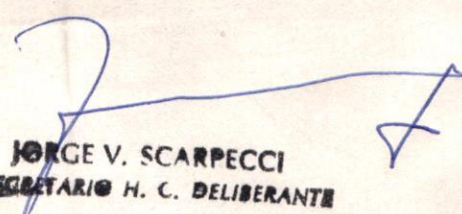
Artículo 1ro: Refréndase el Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal Nro. 6.202, Nro. de Orden 7.561, designando a los Doctores Ricardo Pablo Reca y Marcelo Szeinfeld de la ciudad de La Plata para representar a la Municipalidad de Colón y atender el juicio entablado por los Señores Salvador Rubén y otros contra Municipalidad de Colón sobre Demanda contencioso administrativa.-

Artículo 2do: Se establece como indebidos los gastos de australes cinco millones pagados de acuerdo al punto tercero del contrato.-

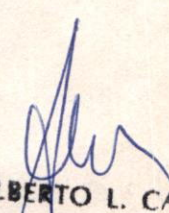
Artículo 3ro: Comuníquese al H. Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs.As. a fin de que se constituyan los debidos antecedentes sobre el particular.-

Artículo 4to: De forma.-

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 27 DE MARZO DE 1.992.


JORGE V. SCARPECCI
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE




PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE